

**PERÚ**Ministerio
de Relaciones ExterioresOficina General
de Recursos HumanosOficina
de Capacitación**Convocatoria para Practicas Preprofesionales
Proceso OCP N° 001-2026****Resultado Subproceso N° 19**

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	ALVA SALAZAR ELMER RODRIGO	15	
2	ARGANDOÑA SANDOVAL LEONARDO SEBASTIÁN	16	
3	ARIAS MEJIA JOAQUÍN	17	Accesitario
4	CABRERA NAVARRO MARGARITA DE JESÚS	14	
5	CÁRDENAS CHECCORI JOHANN PATRICK	16	
6	CÁRDENAS MOZOMBITE ANA ROSA	18	Ganadora
7	CHAUPIS SALGADO JAEEL ANGELY	14	
8	CRUZ CONTRERAS KRISTEL PAMELA	15	
9	CUYA PORTILLO ESTEFANY EDITH	14	
10	FLORES ANTICONA LUZ ARIANA	16	
11	GONZALES FLORES BLANCA ALEXANDRA	15	
12	GUILLEN YANGALI ANA PAULA ANGELA	18	Ganadora
13	HUAMAN RAMOS SILVANA ROCIO	14	
14	LOBON SECLÉN KATHIUSKA OLENKA	15	
15	LUJAN CHILET ANDREA DANIELA	18	Ganadora
16	MALDONADO ACOSTA ALESSIA FERNANDA	14	
17	MEDINA SANCHEZ GIANELLA RAYDA	14	
18	MORALES FARFÁN GONZALO	15	
19	MORENO AYARZA CLAUDIA CAMILA	14	
20	ORELLANA CHOMBA VALERIA ALEXANDRA	15	
21	PLAZA MORAZAN GABRIELA ARIADNA	16	
22	POMA RIEGA KARLA ALEJANDRA	15	
23	PRIETO RAZURI MARTIN ABELARDO THOMAS	16	
24	QUINTANILLA VILLANUEVA GONZALO URIEL	14	
25	RAMÍREZ JANSSON LUCRECIA VERONIKA	17	Accesitaria
26	REÁTEGUI VEGA BIANCA MILAGROS	17	Accesitaria
27	ROJAS AYALA KATHERINE JOHANNA	15	
28	ROMERO QUISPE MELANIE STEPHANY	14	
29	SANCHEZ MARAVI OLGA FIORELLA	15	
30	SANTIAGO ARIAS MOISÉS ELÍAS	17	Accesitario
31	SIGUAS GAMERO FRANCISCO MARTÍN	15	
32	TANTAPOMA CARMONA JIMENA	16	
33	TORRES MARTIN VALERIA NICOLE	14	
34	TORRES TORRES ROSAURA NAYELI	15	
35	VALLADARES LUJAN XARIS OMEGA	18	Ganadora

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	GUTIERREZ SOSA ALEXSSANDRA XIOMARA	No califica	No se presentó a la entrevista
2	ORBEGOSO MORENO CAROL JAZMÍN	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

En ese sentido, se recibieron las solicitudes de revisión de los resultados de la evaluación curricular por parte de AMAT Y LEÓN LLERENA BELINDA JAZMÍN, MUÑOZ QUINTANA BESLY ARIANNÉ y TARAZONA VARGAS SHAFET ARABELÍ, las que fueron declaradas no procedentes. Asimismo, se recibieron las solicitudes de revisión de MALDONADO ACOSTA ALESSIA FERNANDA y SIGUAS GAMERO FRANCISCO MARTÍN, las que fueron declaradas procedentes.

Igualmente, se recibió la solicitud de cambio de modalidad de prestación de práctica preprofesional de ORBEGOSO MORENO CAROL JAZMÍN, la que fue declarada no procedente.

NOTA.- Las postulantes ganadoras deberán presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1).

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2).

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3).

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.